

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVIII EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 11 de julio de 1977</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278</p>
<p><b>N.º 10.274</b></p> <p><b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas</p>	<p><b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Capitán de Navío (R.) Gobernador</p> <p><b>RENE JULIO DAVIDS</b> Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación</p> <p><b>Ing. ANDRES CORNEJO</b> Ministro de Economía</p> <p><b>MARCELO COLL</b> Capitán de Fragata Ministro de Bienestar Social</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b> <b>ZUVIRIA 536</b> <b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>Sr. ROSENDO SOTO</b> Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

### DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 19 de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . . . .	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . . . . .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . . . . .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ . . . . .	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años \$ . . . . .	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años . . . . .	\$ 320,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 325,00	Semestral .....	\$ 1.600,00
Trimestral .....	\$ 800,00	Anual .....	\$ 3.800,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

La tarifa mínima de toda publicación de cualquier índole será de \$ 250,00.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50 %).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios . . . . .	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Poseción veintañal y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales . . . . .	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina . . . . .	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio . . . . .	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

**S U M A R I O**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pag.

**EDICTO DE MINA**

Nº 27932 — Antonio Díaz ..... 3336

**LICITACION PUBLICA**

Nº 27962 — Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, Lic. Nº 6/77 .....	3336
Nº 27958 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 3/77 .....	3336
Nº 27953 — Consejo Nacional de Educación, Lic. Nº 7/77 .....	3336
Nº 27952 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 14 .....	3337
Nº 27951 — A. G. A. S. ....	3337
Nº 27943 — Gas del Estado, Lic. Nº GDC/SAL 096 .....	3337
Nº 27906 — A. G. A. S. ....	3337

	Pág.
Nº 27887 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 10 .....	3337
Nº 27886 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 11 .....	3337
Nº 27885 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 12 .....	3338
Nº 27884 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 13 .....	3338
Nº 27877 — A. G. A. S. ....	3338

**EDICTO CITATORIO**

Nº 27939 — Manuel Romero .....	3338
Nº 27933 — Julián Rodríguez Vellido .....	3338
Nº 27924 — Iker Jesús Choque .....	3339
Nº 27923 — Lázaro López .....	3339
Nº 27922 — Esteban Titos y Claudiana Celia Corregidor de Titos .....	3339
Nº 27827 — Epifanio y Felipe Cáceres .....	3339
Nº 27825 — Angel Farfán .....	3340

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 27954 — Dr. Rodolfo F. Iturreaga .....	3340
Nº 27938 — José Oliver y José Sily .....	3340

**CONCURSO DE PRECIOS**

Nº 27981 — Banco Provincial de Salta .....	3340
--	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 27960 — Antonio Fernández .....	3341
Nº 27959 — Leonor Herrera de Parrón .....	3341
Nº 27947 — José Benito Toledo .....	3341
Nº 27946 — Ovando Aurelio .....	3341
Nº 27934 — Roque Hugo Dahud y de María Alcira Dahud .....	3341
Nº 27930 — Martín Capobianco .....	3341
Nº 27929 — Mamani Serapia o Cerapia .....	3341
Nº 27928 — Frías de Saravia María Esther .....	3341
Nº 27925 — Francisco Gerónimo .....	3341
Nº 27919 — Enrique Salomón o Enrique Giménez .....	3341
Nº 27918 — Wadia Zarzar de Sabha .....	3341
Nº 27913 — Alberto Luis Pissom .....	3342
Nº 27908 — Alberto Prudencio Minola .....	3342
Nº 27896 — Guadalupe Flores .....	3342
Nº 27882 — Viale Luis o Luis José .....	3342
Nº 27862 — Sánchez César Heriberto .....	3342
Nº 27845 — Sánchez Antonio .....	3342
Nº 27843 — Eustaquia Morales .....	3342
Nº 27842 — Prevot María del Carmen García de .....	3342
Nº 27841 — Vidal Orfila de Pérez Fernández María .....	3342
Nº 27837 — Hernando Fregenal .....	3342
Nº 27831 — Cuse Mamani Pablo .....	3343
Nº 27830 — Mamani Encarnación Ruperta Burgos de .....	3343

**REMATE JUDICIAL**

Nº 27983 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 46.404/77 .....	3343
Nº 27957 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Lardiez Mirta Susana Beccari de y otro, Expte. Nº 12.314/76 .....	3343
Nº 27950 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Corralón Chaco Sucesión de Armando D. Ledesma vs Ibararán Juan Raúl .....	3343
Nº 27949 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Burgos David Camilo vs. Sato Adolfo y/o Sato Ktsaku .....	3343
Nº 27948 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Acosta Damacio o Dalmacio Vicente vs. Toledo Manuel Antonio .....	3343
Nº 27881 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S.A. vs. Distribuidora Integral S.R.L. ....	3344
Nº 27829 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Mene Martínez de Arnedo Carmen y otros vs. Cruz de Mene Manuela y otro .....	3344

**POSESION VEINTENAAL**

	<b>Pag.</b>
Nº 27914 — Alfonso Marcelo Santillán .....	3344
Nº 27889 — González Campero y José Antonio Villarpando .....	3344
Nº 27824 — Luisa Folco Lebrino de Bolatti y otro .....	3345

**CITACION A JUICIO**

Nº 27920 — José Mármol y Luis Goldsman .....	3345
Nº 27917 — Mario Pérez .....	3345
Nº 27850 — José Llopis Artola .....	3345

**Sección COMERCIAL****CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 27956 — Transporte Automotor del Noroeste Argentino (T.A.N.O.A.) .....	3345
Nº 27955 — Transporte Automotor del Noroeste Argentino (T.A.N.O.A.) .....	3346

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 27907 — Fernando Royo y Compañía S. C. ....	3347
--	------

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 27932

T. Nº 14050

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Antonio Díaz, el 9 de diciembre de 1976, por Expte. nº 9594-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro Pelado PR., se mide 10.000 mts. az. 33º hasta el punto PP; desde allí se mide 1.000 mts. az. 303º hasta el punto 1; 2.000 mts. az. 33º hasta el punto 2; 10.000 mts. az. 123º hasta el punto 3; 2.000 mts. az. 213º hasta el punto 4 y por último 9.000 mts. az. 303º hasta el punto PP. con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera. — Salta, 14 de abril de 1977. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 1.800,-

e) 6 al 19-7-77

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 27962

F. Nº 3843

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES - SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 6/77, para el día 27/7/77, a las 10 horas, para la adquisición de: "Viveres Secos", "Verduras Frescas Varias", "Carne Novillo Especial", "Materia Prima para Elaboración de Pan" y "Leña Fajina Mezcla", con destino unidades carcelarias Nros. 1, 2 y 3, para las necesidades 3er. cuatrimestre corriente año. Precio de los pliegos de acuerdo Decreto nº 2502/76. Retirarlos de la Oficina de Compras. Avenida Hipólito Irigoyen nº 841 - Salta. — Héctor B. Pérez - Director General:

Valor al cobro \$ 450,-

e) 11 y 12-7-77

O. P. Nº 27958

T. Nº 14072

**Ministerio de Economía****CORP. DE EMPRESAS NACIONALES****AGUA Y ENERGIA ELECTRICA****EMPRESA DEL ESTADO****DIVISIONAL SALTA**

Licitación Pública: Llámase a Licitación Pública Nº 3/77 para el día 20 de Julio de 1977 con apertura a horas 10.

Contratar: "Suministro y Montaje de 2 Galpones de 242 m2. de Superficie - Central Térmica Rosario de la Frontera". - Prov. de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 10.211.580,00 (Diez millones doscientos once mil quinientos ochenta pesos).

Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica. Oficina de Compras - Divisional Salta - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de \$ 1.500,00 (Un mil quinientos pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las Oficinas de la Administración Divisional Salta - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. \$ 400,-

e) 11 y 12-7-77

O. P. Nº 27953

F. Nº 3840

**Ministerio de Cultura y Educación****CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION****Expediente Nº 10.690.****LICITACION PUBLICA Nº 7/77**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/77, por 1ra. vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 11 de Julio de 1977, para resolver la provisión de: Bancos Pupitres para es-

colares con destino a las Escuelas de esta provincia dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expiden al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Supervisión Seccional de Escuelas Nacionales, calle España nº 394, 1º piso en el horario de 8 a 12.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de Julio de 1977 a las 10 horas en el local de esta Supervisión Seccional, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

**Fermín L. Narváez** Cora Mabel López Riera  
Superv. Administ. Interv. de Sup.Sec.

Valor al cobro \$ 450.- e) 11 y 12-7-77

O. P. Nº 27952 F. Nº 3839

Gobierno de la Provincia de Salta

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 14

Obra: Ruta Provincial Nº 5 Camino Lumbres - Pichanal - Segundo Tramo Paso de La Cruz - Anta - Obra Básica, de Arte y Tratamiento Bituminoso Superficial Triple. - Expediente Nº 33-53148.

Presupuesto Oficial: \$ 1.213.477.156.-

Garantía a la Propuesta: \$ 12.134.771.-

Consultas y Ventas de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - Calle España Nº 721 - Salta y Casa de Salta en Buenos Aires. Calle Maipú Nº 663 - Capital Federal.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 26 de Julio de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 75.498.- en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Valor al cobro \$ 450.- e) 11 al 19-7-77

O. P. Nº 27951 F. Nº 3838

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

— A. G. A. S. —

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra:

—“Reacondicionamiento de la Torre de Toma y Provisión de Equipo de Bombeo para Aguas Blancas - Departamento Orán”.

Presupuesto oficial: \$ 4.207.116.-

Fecha de Apertura de Ofertas: 8 de agosto próximo a las 11 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 2.051,00.

La Administración General

Valor al cobro \$ 450.- e) 11 al 19-7-77

O. P. Nº 27943 T. Nº 3837

Ministerio de Economía

CORP. DE EMPRESAS NACIONALES

— GAS DEL ESTADO —

LICITACION PUBLICA GDC/SAL 096

Mantenimiento de Areas de 97.000 m2. y 5.000 m2. en Campo Durán y Aguaray (Prov. de Salta).

Retirar Pliegos en: Administración Salta, Of. de Compras, 20 de Febrero 56, Salta - Capital y en Planta Compresora Campo Durán, Prov. de Salta.

Apertura: 27 de Julio de 1977.

Valor al cobro \$ 450.- e) 7 al 18-7-77

O. P. Nº 27906 F. Nº 3834

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

— A. G. A. S. —

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra: “Provisión de Agua Potable a la localidad de Tolloche - Departamento de Anta”.

Presupuesto Oficial: \$ 4.205.220,00.

Fecha de Apertura de Ofertas: 29 de Julio a las 12 horas.

Lugar de Apertura: San Luis Nº 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 2.051,00.

La Administración General

Valor al cobro \$ 450.- e) 5 al 13-7-77

O. P. Nº 27887 F. Nº 3829

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 10

Obra: Ruta Provincial Nº 20 - Camino Paso de la Cruz - Parque Nacional El Rey - Tramo: Estacion Vieja - Parque Nacional El Rey - Obra Básica y Calzada Enripiada - Expte. Nº 33-52795.

Presupuesto Oficial: \$ 310.601.407.

Garantía a la Propuesta: \$ 3.106.014.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 18 de julio de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 21.686, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 450,00 e) 4 al 12-7-77

O. P. Nº 27886 F. Nº 3828

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 11

Obra: Ruta Nº 131-S - Camino. Embarcación a Línea Barilari - Tramo: Embarcación - Padre

Lozano y Padre Lozano - Misión Anglicana - Construcción de Obras de Arte Menores - Expte. Nº 33-52993/77.

Presupuesto Oficial: \$ 82.489.981.

Garantía a la Propuesta: \$ 824.899.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 18 de julio de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 5.999, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 450,00

e) 4 al 12-7-77

O. P. Nº 27885

F. Nº 2827

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 12

Obra: Ruta Provincial Nº 29 - Camino El Tunal - Límite con Santiago del Estero por Talamuyo y San José de Orquera - Tramo 3º San José de Orquera - Límite con Santiago del Estero - Sección: Los Rosales - Límite con Santiago del Estero - Construcción de Obras de Arte Menores - Expediente Nº 33-53337/77.

Presupuesto Oficial: \$ 13.656.273.

Garantía a la Propuesta: \$ 136.562.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 19 de julio de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 3.142, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 450,00

e) 4 al 12-7-77

O. P. Nº 27884

F. Nº 3826

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 13

Obra: Ruta Provincial Nº 23 - Cerrillos - Rosario de Lerma - Tramo: Cerrillos - Rosario de Lerma - Mejoras Progresivas y Tratamiento Superficial Bituminoso Tipo Triple - Expediente Nº 33-53422/77.

Presupuesto Oficial: \$ 55.865.814.

Garantía a la Propuesta: \$ 558.668.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 19 de julio de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 6.402, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 450,00

e) 4 al 12-7-77

O. P. Nº 27877

F. Nº 3824

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

— A. G. A. S. —

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra:

—“Provisión de Agua Potable a la localidad de Alfarcito, Dpto. Rosario de Lerma”.

Presupuesto Oficial: \$ 2.940.042,00.

Fecha de apertura de ofertas: 28 de Julio próximo a las 12 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 1.735,00.

La Administración General

Valor al cobro \$ 450.-

e) 1º al 11-7-77

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 27939

T. Nº 1332

REF.: EXPTE. Nº 34-78591/77. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Romero, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has., del inmueble identificado como Sección “G”, Manzana 72 B, Parcela nº 8, Catastro nº 2041 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 28 de junio de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación

— A. G. A. S. —

Sin cargo.-

e) 7 al 20-7-77

O. P. Nº 27933

T. Nº 14049

REF.: EXPTE. Nº 34-51/69. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Julián Rodríguez Vellido, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 39,0059 Has., de la Fracción “Catastro nº 3621 y, 9,9940 Has., de la Fracción “Catastro nº 3622, del inmueble rural denominado “La Lolita”, Fracción Finca Santa Elena ubicado en el Partido La Isla de San Miguel, Departamento de Cerrillos, con dotaciones de 20,48

l/seg. y 5,25 l/seg., respectivamente; con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos, compuerta nº 2 y acequia propia después del compartó instalado en la acequia del I.N.T.A. Las dotaciones correspondientes serán entregadas para ambas fracciones cuando de la fuente de provisión se puedan derivar más de 3.000 litros por segundo.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de junio de 1977.

**Ing. Agr. Gustavo Er'co Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
— A. G. A. S. —

Imp. \$ 900.- e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27924 T. Nº 1330  
Ref. Expte. Nº 34-76714/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Iter Jesús Choque, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 0,0253 Has., del inmueble identificado como Sección "B", Manzana nº 31 A, Parcela nº 19, Catastro nº 1777 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,013 l/seg., a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de junio de 1977.

**Ing. Agr. Gustavo Er'co Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
— A. G. A. S. —

Sin cargo.- e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27923 T. Nº 1329  
REF.: EXPTE. Nº 34-75894/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Lázaro López, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has., del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 32, Parcela 1 F,

Catastro nº 2599 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l/seg., a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 30 de junio de 1977.

**Ing. Agr. Gustavo Er'co Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
— A. G. A. S. —

Sin cargo.- e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27922 T. Nº 1328  
REF. EXPTE. Nº 34-76725/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Esteban Titos y Claudiana Celia Corregidor de Titos, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has., del inmueble identificado como Sección "B", Manzana nº 8, Parcela nº 23, catastro nº 697 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 8 de junio de 1977.

**Ing. Agr. Gustavo Er'co Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
— A. G. A. S. —

Sin cargo.- e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27827 T. Nº 13973  
REF.: EXPTE. Nº 34-53024/74 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Epifanio y Felipe Cáceres, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has., de la propiedad denominada lote nº 1, catastro nº 4245 del fraccionamiento de la finca Playa Grande, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 10,50 l/seg., a derivar del río Dorado

—margen derecha—, por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 13 de junio de 1977.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto de Explotación - A.G.A.S.

Imp. - \$ 900.- e) 28-6 al 11-7-77

O. P. Nº 27825 T. Nº 13972

Ref. Expte. Nº 34-39019/73 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Angel Farfán, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 13,6337 Has., del inmueble denominado Lote 10 del Fraccionamiento de la finca Monasterio del Dorado, catastro nº 4210, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 7,16 l/seg., a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado Monasterio del Dorado. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de junio de 1977.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 28-6 al 11-7-77

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 27954 F. Nº 3841

### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notificase en legal forma al Sr. Dr. Rodolfo F. Iturreaga. Expte. nº 2444/76 C. 10, que

debe concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal, sita en calle Gral. Güemes nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista de las actuaciones y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establece el artículo 3º de la Resolución nº 268/63 de este organismo, bajo apercibimiento de resolverse con los antecedentes existentes. — Salta, 5 de Julio/1977. — C.P.N. Rubén C. A. Cardón - Presidente.

Valor al cobro \$ 450.- e) 11 al 13-7-77

O. P. Nº 27938 F. Nº 3836

### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notificase en legal forma a los Sres. José Oliver y José Sily. Expediente nº 6970/75 - C. 81, que deben concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal sita en calle Gral. Güemes nº 550 Salta, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes, al efecto de que tomen vista de las actuaciones y produzcan su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establece el artículo 3º de la Resolución nº 268/63 de este organismo, bajo apercibimiento de resolverse con los antecedentes existentes. — Salta, 4 de Julio de 1977. — C.P.N. Rubén C. A. Cardón - Presidente.

Valor al cobro \$ 450.- e) 7 al 11-7-77

## CONCURSO DE PRECIOS

O. P. Nº 27961 F. Nº 3842

### BANCO PROVINCIAL DE SALTA LLAMASE A CONCURSO DE PRECIOS:

Para el día 22 de Julio de 1977 a horas 12, o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la adquisición de: Muebles para nuestra filial próxima a inaugurarse en las localidades de Cachi y Apolinario Saravia (Anta), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente y que se entregará a requerimiento de los interesados.

Consultas y Pliegos de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Gerencia de Administración y Contabilidad, España 518 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 600.- (Seiscientos pesos).

**José Gerardo Blesa**  
Jefe de Departamento de 2da. Cat.

**Daniel Ramón Moreno**  
Sub-Gerente Departamento de 3ra. Cat.

Valor al cobro \$ 450.- e) 11 y 12-7-77



## Sección JUDICIAL.

## SUCESORIOS

O. P. Nº 27960

T. Nº 14073

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial. 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Fernández. Expediente nº 30.084/77. Edictos por diez días. — Salta, 21 de junio de 1977. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 22-7-77

O. P. Nº 27959

T. Nº 14073

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación a cargo del Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión de Leonor Herrera de Parrón (Expte. nº 13.352/77, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Secretaría, Salta, 6 de junio de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 22-7-77

O. P. Nº 27947

T. Nº 14063

El Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 5ta. Nominación, Adsc. 2, cita y emplaza a acreedores y herederos de José Benito Toledo, por treinta días, para que hagan valer sus derechos en autos sucesorios Expte. nº 30.114/77, de José Benito Toledo. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de junio de 1977. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 21-7-77

O. P. Nº 27946

T. Nº 14062

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación, en el Sucesorio de Ovando, Aurelio. Expediente nº 30.287/77, cita a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 4-7-77. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 21-7-77

O. P. Nº 27934

T. Nº 14052

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en el Expte. nº 13.088/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Roque Hugo Dahud, y de María Alicia Dahud, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación de diez días. — Metán, 1º de junio de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27930

T. Nº 14045

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el juicio Sucesorio de Dn. Martín Capobianco. Expediente nº 48.839/77, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación 10 días. — Salta, 15 de junio de 1977. — Dr. Omar Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27929

T. Nº 14044

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza a herederos y acreedores de Mamaní Serapia o Cerapia para que en treinta días hagan valer sus derechos, en su Sucesorio. Expediente nº 13.454/77, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Metán, 29 de junio de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27928

T. Nº 14043

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Interino de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en el "Sucesorio de Frías de Saravia María Esther. Expte. nº 64.351/76", cita y emplaza por treinta días a herederos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 15 de febrero de 1977. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27925

T. Nº 14039

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Interina del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Gerónimo (Expte. nº 46.092/77), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. — Salta, 1 de Julio de 1977. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27919

T. Nº 14035

Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos "Sucesorio de Enrique Salomón o Enrique Giménez. Expte. nº 2595/62", cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término, en Boletín Oficial y El Economista. Secretaria. Orán, 1º de Julio de 1977. — Dra. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27918

T. Nº 14034

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nom., cita y emplaza por el tér-

mino de treinta días a herederos y acreedores de: Wadia Zarzar de Sabha (Expediente número 48.660/77), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Secretaría 29 de junio de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27913

T. Nº 14032

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación en juicio: "Sucesorio de Alberto Luis Pisoni". Expediente nº 49.058/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 1º de Julio de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27908

T. Nº 14028

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom., cita y emplaza a herederos y/o acreedores de Alberto Prudencio Minola, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en Expediente nº 53.413/77. Publíquese por diez días. — Salta, 28 de junio de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27896

T. Nº 14019

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, Ira. Instancia, 2da. Nominación, en autos: "Sucesorio de GUADALUPE FLORES", Expte. Nº 48.863/72, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 9 de junio de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 4 al 15-7-77

O. P. Nº 27882

T. Nº 14011

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en autos: "Viale, Luis o Luis José - Sucesorio". Expte. nº 12.286/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Diez días. — Salta, 23 de junio de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 1 al 14-7-77

O. P. Nº 27862

T. Nº 14000

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en el juicio "Sucesorio de Sánchez, César Heriberto, expediente Nº 29.270/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus

derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 15 de diciembre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 30-6 al 13-7-77

O. P. Nº 27845

T. Nº 13987

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez Interino del Juzgado de Ira. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. en los autos caratulados "SANCHEZ ANTONIO - Sucesorio" Expte. Nº 45.669/76, cita y emplaza a acreedores y herederos de don ANTONIO SANCHEZ, por el término de treinta días. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 23 de junio de 1977. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 29-6 al 12-7-77

O. P. Nº 27843

T. Nº 13983

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EUSTAQUIA MORALES, Expte. Nº 30.212/77, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 24 de junio de 1977. Esc. María Eugenia Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 29-6 al 12-7-77

O. P. Nº 27842

T. Nº 13982

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PREVOT, María del Carmen García de, para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio de la misma, que tramitan por Expte. Nº 29.670/76. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 14 de junio de 1977. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 29-6 al 12-7-77

O. P. Nº 27841

T. Nº 13981

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial en el juicio Sucesorio de VIDAL ORFILA de PEREZ FERNANDEZ, María s/sucesión, Expediente número 13.716, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 29-6 al 12-7-77

O. P. Nº 27837

T. Nº 13980

El Juez de Primera Instancia, 6ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Hernando Fregenal. Expte. nº 13.239/77, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de junio de 1977. Publíquese por diez días. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 28-6 al 11-7-77

O. P. Nº 27831

T. Nº 13975

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez Interino del Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos "Cuse Mamaní, Pablo - Sucesorio". Expte. nº 46.421/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 23 de junio de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 28-6 al 11-7-77

O. P. Nº 27830

T. Nº 13976

El Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, en el juicio Sucesorio de Mamaní, Encarnación Ruperta Burgos de. Expediente número 53.470/77, cita a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan en término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 21 de junio de 1977. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 28-6 al 11-7-77

**REMAITE JUDICIAL**

O. P. Nº 27963

T. Nº 14075

Por: RICARDO GUDIÑO

Un Televisor "Motorola" con Mesa y un Estabilizador. Un Grabador marca "Sony"

JUDICIAL — SIN BASE

El día 12 de Julio de 1977, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó nº 84 de esta ciudad de Salta por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación Dr. Alberto Medrano Ortiz, en juicio que corre por Expte. nº 46.404/77; Remataré Sin Base: Un Televisor marca "Motorola" mod. 23T29/A-1, con mesa rodante metálica y un Estabilizador marca "Stylo" c/azul; Un Grabador marca "Sony" a cassettes, mod. T.G.66, número 340730 con funda plástica color negra en regular estado, secuestrados en mi poder donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado de horas 16 a 20. Señala el 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 500.-

e) 11 y 12-7-77

O. P. Nº 27957

T. Nº 14071

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de Julio de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a: "Lardiez Mirta Susana Beccari de y Lardiez Jesús Mi-

guel". Expediente nº 12.314/76. Remataré con base de (\$ 30.000,00), importe del capital reclamado: Una heladera familiar eléctrica marca "Briket", modelo B 1150 de pies cúbicos de capacidad gabinete equipo 976495. Revisar en horario comercial en Lerma nº 800. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: De no haber postores por la base antes mencionada transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 500.-

e) 11 al 13-7-77

O. P. Nº 27950

T. Nº 14066

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de Julio de 1977 a horas 18,15 en J.M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: "Emb. Prev. Corralón Chaco Sucesión de Armando D. Ledesma vs. Ibarrarán Juan Raúl". Expediente nº 37.105/76. Remataré: Sin Base: Un Televisor marca Royal 2000 - 23' pulgadas, gabinete de fórmica imitación madera. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 500.-

e) 8 y 11-7-77

O. P. Nº 27949

T. Nº 14067

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 13 de Julio de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: "Ejecutivo "Burgos David Camilo vs. Sato Adolfo y/o Sato Kisaku". Expediente nº 29.963/77. Remataré: Sin Base: Un Juego de Porcelana marca "Dresdent" compuesto de dos hieleros, dos tubulares, tres jarras color blanco floreado. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 500.-

e) 8 y 11-7-77

O. P. Nº 27948

T. Nº 14065

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Fracción de la Finca Santa Victoria, Dpto. de Anta de esta Provincia Salta

— SIN BASE —

El día 12 de Julio de 1977, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó nº 84 de esta ciudad de Salta, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, Dr. Roberto Escudero, en juicio que corre por Expte. nº 45.232/74, caratulado: "Ordinario - Consignación y Escrituración - Acosta, Damacio o Dalmacio Vicente vs. Toledo, Manuel Antonio". Remataré Sin Base: Los Derechos y Acciones que le corresponden al Sr. Dalmacio Vicente Acosta, sobre la

boleta de Compra-Venta del 26 de noviembre de 1970 por la compra a Dn. Manuel Antonio Toledo la Finca motivo de este remate denominada Santa Victoria, ubicada en el Dpto. de Anta, Catastro 5460, Catastro anterior 647. Con una superficie de 326 has., y colinda por el N. con la finca San Bartolo, por el E. con parte de la misma finca (Sta. Victoria), por el Sud con el Río Dorado y por el Oeste con la finca Santa Ana. Toda esta debidamente deslindada de una mayor extensión de la finca Santa Victoria, ubicada en el Partido de San Simón de la Ira. Sección del Dpto. de Anta, de esta provincia de Salta. Su título figura inscripto al folio 272, asiento 3, del Libro 1 de R.I. de Anta. Señá: el 30 %. Saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado feriado. Para mayores datos al suscripto Martillero Público. — Teléfono 19104.

Imp. \$ 960.-

e) 8 al 12-7-77

O. P. Nº 27881

T. Nº 14010

**Por: RICARDO GUDIÑO**  
**JUDICIAL**

**Inmueble rural ubicado en el Dpto. de General Güemes de esta Provincia de Salta**

BASE: \$ 2.752.000.-

El día 14 de Julio de 1977, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó nº 84 de esta ciudad de Salta. REMATARE: Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia; Sexta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Alberto J. Medrano Ortiz: en juicio: "Banco Regional del Norte Argentino S.A. vs. Distribuidora Integral S.R.L. - Ejecución Hipotecaria". Expediente nº 13.431/77 y con la base de \$ 2.752.000,00 (Dos millones setecientos cincuenta y dos mil pesos), importe del crédito hipotecario reclamado en autos: Un inmueble rural ubicado en el departamento de General Güemes de esta provincia de Salta: Con todo lo en él edificado, clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física o legal. Designado como lote 29 en el plano archivado en la Dcción. Gral. de Inmuebles bajo nº 278; cuya extensión es la siguiente: 267,80 mts. al N.E.; 221,85 mts. al S.O. y 150 mts. al S.E.; lo que hace una Superficie de 16.638,75 metros cuadrados. Límites: al N.: Vías del Ferrocarril; al Sud: con lote 28; al E.: con vías del Ferrocarril y al Oeste con los lotes 30 y parte del 31. Nomenclatura catastral: Partida nº 2.895. Le corresponde a la firma Distribuidora Integral S.R.L. por título al folio 56, asiento 3 del libro 47, Folio Real. En el acto del remate el comprador abonará el 30 % como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de ley 5 % a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño. Martillero público. Teléfono 19104.

Imp. \$ 960.-

e) 1 al 14-7-77

O. P. Nº 27829

T. Nº 13977

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

**Inmueble en calle 16 de Setiembre Nº 308**

El día 11 de Julio de 1977 a horas 18 (aunque fuera inhábil), en J.M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Nominación C. y C. en autos: Ordinario División de Condominio "Mene Martínez de Arnedo, Carmen y otros vs. Cruz de Mene Manuela y Mene Carmen Rosa", remataré con Base de (pesos 2.000.000,00): Un inmueble ubicado en calle 16 de Setiembre nº 308, constando el inmueble con: 1 comedor, 1 dormitorio, 1 cocina, 1 baño, todo con techo de loza; 1 galería, 1 dormitorio ambos con techo de chapa. Frente: 8 mts.; contrafrente 8 mts.; costado este: 19,23; costado oeste: 20,55 mts. Capital 01, Sección E, Manzana 113 c.; Parcela 2, Matrícula nº 32050. Lote 3, Plano 2829. Sup. según títulos 159,12. Sup. según plano 159,12; Asiento 1. El mencionado inmueble tiene agua, cloaca y luz. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 960.-

e) 28-6 al 11-7-77

**POSESION VEINTENAL**

O. P. Nº 27914

T. Nº 14033

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, en el Expediente nº 13.390/1977, caratulado: "Vélez, Virginia Castelli Vda. de vs. Santillán, Alfonso Marcelo. Posesión Veinteñal", cita y emplaza a don Alfonso Marcelo Santillán y/o herederos del mismo, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio si no lo hicieren. El inmueble materia de la Posesión Veinteñal deducida por la actora, es el siguiente: Un terreno ubicado en el pueblo de Cerrillos, departamento del igual nombre, denominado Parcela 24, Manzana 53, de la Sección B., Matrícula nº 2463, el que según Plano nº 598, aprobado por la Dirección Gral. de Inmuebles, tiene las siguientes dimensiones: 9 metros de frente; 8 metros 96 centímetros en su contrafrente; 33 metros 19 centímetros en su costado Este; y 34 metros 90 centímetros en su costado Oeste, o sea una superficie de 304 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, limitando: Norte, con Parcela 17, Matrícula 350, de Dn. José Aguilera (h.); Sud, con la calle Mitre; Este, con la Parcela 23, de Alfonso M. Santillán, Matrícula 2462; y Oeste, con la Parcela 25, Matrícula 3871, de Luis Guanuco y Margarita E. M. de Guanuco. — Salta, 23 de junio de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27889

T. Nº 14013

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia C. y C. de Segunda Nom. en autos "Posesión Veinteñal s/p. González Campero Victor y José Antonio Villalpando", Expte. Nº 53.233 /77, cita y emplaza por treinta días a contar de

la última publicación a PADILLA PEDRO PABLO y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en la calle Ibazeta s/nº Dpto. Capital, Secc. G, Manzana 99, Parcela 3, Matrícula Nº 11.634, bajo apercibimiento de designarse al defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 27 de junio de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 550,-

e) 4 al 15-7-77

O. P. Nº 27824

T. Nº 13974

El Dr. Julio Ovejero López, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de Ira. Nominación, en los autos: "Pacci, Eleuterio vs. Folco Lebrino de Bolatti, Luisa y Bolatti, Domingo Rosa y/o sus sucesores - Posesión Veinteñal". Expediente nº 64.456/76, cita a Luisa Folco Lebrino de Bolatti y Domingo Rosa Bolatti y/o sus sucesores y/o las personas que se consideren con derechos, para que en el término de nueve días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. El inmueble que se pretende usucapir está ubicado en la localidad de Rosario de Lerma. Catastro 5415, Sección B, Manzana 2, Parcela 10ª, con las siguientes medidas según plano nº 308; Frente: 26,07 m., Cdo. E.: 42,20 m., Cdo. SO.: 50,01 m. Límites: al N.: Av. Virgilio Tedín, al E.: Lote 10 b. SO.: calle s/n. Publicación: 10 días. — Dra. María M. de Hadad, Secretaria.

Imp. \$ 550,-

e) 28-6 al 11-7-77

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 27920

T. Nº 14036

Lucio Martín Rufino, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en autos: "Prieto, Oscar Alberto s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", cita y emplaza a José Mármol y Luis Goldsman y/o sucesores y/o a cualquier persona que se crea con derechos sobre una camioneta marca Ford F-100, Pick-up, modelo 1962, patente nº 250.116 de la Capital

Federal, motor nº F-10-LBA-3/20282, a hacerlos valer en este juicio, dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Expte. nº 25.622/77. Mesa 2. Secretaría, Orán, 24 de junio de 1977. — Dra. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27917

T. Nº 14037

Lucio Martín Rufino, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos: "Torres, Domingo Narciso vs. Pérez, Mario". Ordinario - Escrituración. Expte. nº 25.148/77, notifica a Mario Pérez que se ha dictado la siguiente providencia: "Orán, 27 de junio de 1977. Por acusada rebeldía, téngase por decaído el derecho dejado de usar por el demandado, y por domicilio del mismo la Secretaría de este Juzgado. Designase a la señora defensora oficial a los fines de que previa notificación, asuma la representación de la parte demandada. Declárase la competencia del juzgado para entender en la presente causa. Abrase a prueba por el término de cuarenta días durante los cuales las partes deberán concurrir diariamente a Secretaría a oír providencias. Notifíquese. Publíquese edictos en los diarios propuestos por el término de ley. Fdo. Lucio Rufino - Juez". Edicto por cinco días en Boletín Oficial y El Economista. — Orán, 29 de junio de 1977. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 5 al 11-7-77

O. P. Nº 27850

T. Nº 13991

Dr. Alberto López, Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nom., de Salta, en autos: "FRANCO Anibal C. vs. ARTOLA José Llopis P.V.E. y E.P." Expte. Nº 48.658/77, cita y emplaza por el término de 10 días a estar a derecho en estos autos al Sr. José Llopis ARTOLA, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Salta, 22 de junio de 1977. Secretaría, Publíquese por 10 días. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 29-6 al 12-7-77

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 27956

T. Nº 14069

#### CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre el señor Francisco Gonza, argentino, casado, mecánico, de 23 años de edad, L. E. nº 10.561.771, con domicilio en calle Virgilio Tedín 28, ciudad, en adelante llamado el cedente, por una parte; y el señor Osvaldo Cayetano Burgos, argentino, casado, mecánico, de 38 años de edad, L. E. nº 7.248.469, con domicilio en Estación Alvarado, en adelante llamado el cesionario, por la otra; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuo-

tas sociales, que se registrá por las cláusulas siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA:** El cedente Sr. Francisco Gonza, cede y transfiere a favor del Sr. Osvaldo Cayetano Burgos, la ciento cincuenta y un cuotas (151) que poseía en la sociedad denominada "Transporte Automotor del Noroeste Argentino (T. A. N. O. A.), cuyo contrato social se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio.

**CLAUSULA SEGUNDA:** El precio de esta cesión se establece en la suma de \$ 58.092 (Cincuenta y ocho mil noventa y dos), que el cesionario paga de la siguiente forma: a) la suma de \$ 28.092,- (veintiocho mil noventa y dos) mediante letra de cambio nº 0589704 c/Coop.

Popular, que se entrega en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo; b) el saldo o sea la suma de \$ 30.000,- (treinta mil), será pagado el día 25 de mayo de 1976.

**CLAUSULA TERCERA:** El Sr. Francisco Gonza, manifiesta en forma expresa que las cuotas que transfiere son las únicas que poseía en la citada sociedad, por lo que en virtud de esta cesión queda totalmente desvinculado de la sociedad, no teniendo absolutamente nada que reclamar a la sociedad o a los socios por ningún concepto emergente de las cuotas que transfiere, no teniendo saldo alguno en cuenta particular, colocando al cesionario en el mismo derecho, grado y prelación que tenía en la sociedad.

La señora esposa del cedente y los restantes socios de la sociedad Sres. Oscar Vidal, Francisco Resina, Héctor Orlando Rabaíotti, Víctor Madrid, Roberto Guerra, Sergio David Risso Patrón, Alejandro Arnedo, José María Abad, Normando Viñaval, Carlos Agustín Tabernero, Enrique Arnaldo Arroyo, Ramón González, Jorge Edgar Almendras, Antonio Martínez, Rodolfo Isidro Alderete, Emilio Ismael Issa, Ramón Bernardo Pichotti, César Benjamín Velázquez, Alberto Pereyra, Alfredo Pereyra, Carlos Humberto Tamborini, Claudelino Gómez, Leopoldo Herminio Alarcón, Alfredo Angel Filomarino, Néstor Osvaldo Tula, Faustino Emilio Quiroga, Eugenio Duarte, Oscar Andrés Tula, Omar Ramón Disonard, Guillermo Singh, Armando Héctor Coz, Enrique Burgos, Santos Rosendo Guanuco y Mariano González, firman el presente en señal de conformidad.

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la ciudad de Salta, el 24 de abril de 1976.

**CERTIFICO:** Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Francisco Gonza, Doc. Nac. de Identidad nº 10.581.771; Osvaldo Cayetano Burgos, L. E. nº 7.248.469; Delia Bordón de Gonza, Doc. Nac. de Identidad nº 11.353.195; Agustín Carlos Tabernero, L. E. nº 6.997.012; José Mario Abad, L. E. nº 8.190.127; Oscar Vidal, L. E. nº 7.258.784; Zeneido Ecnomo, L. E. nº 7.055.017; Andrés Oscar Tula, Doc. Nac. de Ident. nº M-6.147.130; Omar Ramón Bisonard, Doc. Nac. de Identidad número M-8.177.173; Francisco Resina, Doc. Nac. de Identidad nº M-8.163.723; Enrique Arnaldo Arroyo, L. E. nº 8.555.592; Eugenio Duarte, L. E. nº 8.161.330; Sergio David Risso Patrón, L. E. nº 7.252.968; Néstor Osvaldo Tula, Doc. Nac. de Identidad nº 10.842.989; Santos Rosendo Guanuco, L. E. nº 7.262.528; Roberto Guerra, L. E. nº 7.784.984; Mariano González, L. E. nº 4.157.868; Víctor Madrid, C. I. nº 171.902 expedida por la Policía de Salta; Ramón Bernardo Pichotti, L. E. nº 7.262.921; Emilio Ismael Ysa, L. E. nº 7.072.169; Armando Héctor Coz, L. E. nº 6.887.893; Rodolfo Isidro Alderete, L. E. nº 7.229.669; Alberto Pereyra, L. E. número 7.251.957; Antonio Martínez, L. E. nº 7.235.880; Leopoldo Herminio Alarcón, L. E. nº 7.243.868; César Benjamín Velázquez, L. E. nº 7.263.882; Carlos Humberto Tamborini, L. E. nº 7.262.559; Alejandro del Carmen Arnedo, Doc. Nac. de Identidad nº 10.582.903; Héctor Orlando Ra-

baiotti, L. E. nº 8.184.067; Claudelino Gómez, L. E. nº 8.273.200; Eriberto Normando Viñabal, L. E. nº 6.952.551; Guillermo Singh, L. E. nº 8.167.163; Jorge Edgar Almendras, L. E. nº 7.850.264; Enrique Burgos, L. E. número 7.225.859; Ramón González, L. E. nº 7.258.592; Alfredo Pereyra, L. E. nº 7.264.963; Emilio Faustino Quiroga, L. E. nº 8.191.223; Alfredo Angel Filomarino, L. E. nº 7.264.390; las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento en el Libro de Registro de Firmas nº 1, a los folios: 233 vta., 234, 235-235 vta., 236-236 vta., 237-237 vta., 238, 239-239 vta., 240-240 vta., 241 y 241 vta., Actas Nros.: 1397, 1398, 1401, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1431, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, y 1445, doy fe. — Salta, 24 de abril de 1976. — Rita K. de Melleretzxy - Escribana.

**CERTIFICO:** Que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio, Dr. Roberto D. Orozco, autorizo la presente foto-copia, al solo efecto de su publicación (en dos fojas). — Conste. — Secretaría, 8 de Julio de 1977. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 3.200.-

e) 11-7-77

O. P. Nº 27955

T. Nº 14070

#### CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre el señor Ramón Silverio Cruz, argentino, casado, mecánico, de 25 años de edad, con domicilio en calle Lerma 1366, ciudad, en adelante llamado el cedente, por una parte, y el señor Zeneido Ecnomo, argentino, casado, chapista, L. E. nº 7.055.018, de 41 años de edad, con domicilio en calle J.A. Fernández nº 1491, ciudad, en adelante llamado el cesionario, por la otra, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales que se registrá por las cláusulas siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA:** El cedente Sr. Ramón Silverio Cruz, cede y transfiere a favor del señor Zeneido Ecnomo, las ciento cincuenta y un cuotas (151) de capital, que posee en la sociedad denominada "Transporte Automotor del Noroeste Argentino (T.A.N.O.A.), cuyo contrato social se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio.

**CLAUSULA SEGUNDA:** El precio de esta cesión se establece en la suma de \$ 51.137,- (cincuenta y un mil ciento treinta y siete), que el cesionario pagará de la siguiente forma: a) la suma de \$ 25.000 (veinticinco mil) mediante letra de cambio nº 0589702 c/Coop. Popular Salteña de Crédito Ltda., que se entrega en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago; b) el saldo o sea la suma de \$ 26.137,- (veintiseis mil ciento treinta y siete), el día 25 de mayo de 1976.

**CLAUSULA TERCERA:** El Sr. Ramón Cruz, manifiesta en forma expresa que las cuotas que transfiere son las únicas que poseía en la citada sociedad y que en virtud de la presente cesión queda totalmente desvinculado de la sociedad,

no teniendo absolutamente nada más que reclamar a la sociedad o los socios individualmente por ningún concepto emergente de las cuotas que transfiera, no teniendo tampoco saldo alguno en su cuenta particular en la sociedad.

CLAUSULA CUARTA: La señora esposa del cedente firma el presente en señal de conformidad.

Presentes en este acto, los señores: Oscar Vidal, Francisco Resina, Héctor Orlando Rabalio-tti, Víctor Madrid, Roberto Guerra, Sergio David Risso Patrón, Alejandro Arnedo, José María Abad, Normando Viñabal, Carlos Agustín Tabernero, Enrique Arnaldo Arroyo, Ramón González, Jorge Edgar Almendras, Antonio Martínez, Rodolfo Isidro Alderete, Emilio Ismael Issa, Ramón Bernardo Pichotti, César Benjamín Velázquez, Alberto Pereyra, Alfredo Pereyra, Carlos Humberto Tamborini, Claudelino Gómez, Leopoldo Herminio Alarcón, Alfredo Angel Filomarino, Néstor Osvaldo Tula, Faustino Emilio Quiroga, Eugenio Duarte, Oscar Andrés Tula, Omar Ramón Bisonard, Guillermo Singh, Armando Héctor Coz, Enrique Burgos, Santos Rosendo Guanuco y Mariano González, restantes socios de la sociedad, firman el presente en señal de conformidad.

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Salta, 24 de abril de 1976.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Silverio Ramón Cruz, Doc. Nac. de Identidad nº 10.005.108; Antonia Isabel Bordón Ferro de Cruz, L. E. nº 5.627.396; Osvaldo Cayetano Burgos, L. E. nº 7.248.469; Agustín Carlos Tabernero, L. E. nº 6.997.012; José Mario Abad, L. E. nº 8.190.127; Oscar Vidal, L. E. nº 7.258.784; Zeneido Ecnomo, L. E. nº 7.055.017; Andrés Oscar Tula, Doc. Nac. de Identidad nº M-6.147.130; Omar Ramón Bisonard, Doc. Nac. de Identidad nº M-8.177.173; Francisco Resina, Doc. Nac. de Identidad nº 8.163.723; Enrique Arnaldo Arroyo, L. E. nº 8.555.592; Eugenio Duarte, L. E. número 8.161.330; Sergio David Risso Patrón, L. E. nº 7.252.968; Néstor Osvaldo Tula, Doc. Nac. de Identidad nº 10.842.989; Santos Rosendo Guanuco, L. E. nº 7.262.523; Roberto Guerra, L. E. nº 7.784.984; Mariano González, L. E. nº 4.157.868; Víctor Madrid, C. I. nº 171.902; expedida por la Policía de Salta; Ramón Bernardo Pichotti, L. E. nº 7.262.921; Emilio Is-

mael Issa, L. E. nº 7.072.169; Armando Héctor Coz, L. E. nº 6.887.893; Rodolfo Isidro Alderete, L. E. nº 7.229.669; Alberto Pereyra, L. E. nº 7.251.957; Antonio Martínez, L. E. nº 7.235.880; Leopoldo Herminio Alarcón, L. E. nº 7.243.868; César Benjamín Velázquez, L. E. nº 7.263.882; Carlos Humberto Tamborini, L. E. nº 7.262.559; Alejandro del Carmen Arnedo, Doc. Nac. de Identidad nº 10.582.903; Héctor Orlando Rabaiotti, L. E. nº 8.184.067; Claudelino Gómez, L. E. nº 8.273.200; Eriberto Normando Viñabal, L. E. nº 6.952.551; Guillermo Singh, L. E. nº 8.167.163; Jorge Edgar Almendras, L. E. nº 7.850.264; Enrique Burgos, L. E. nº 7.225.859; Ramón González, L. E. número 7.258.592; Alfredo Pereyra, L. E. número 7.264.963; Emilio Faustino Quiroga, L. E. nº 8.191.223; Alfredo Angel Filomarino, L. E. nº 7.264.390, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas nº 1, a los folios 233 vta., 234-235-235 vta., 236-236 vta., 237-237 vta., 238-239-239 vta., 240-240 vta., 241 y 241 vta. Actas Nros.: 1398, 1399, 1400, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1431, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, y 1445, doy fe. — Salta, 24 de abril de 1976. — Rita K. de Melleretzxy, Escribana.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, Dr. Roberto D. Orozco, autorizo la presente fotocopia, al solo efecto de su publicación (en dos fojas). Conste. — Secretaría, 8 de Julio de 1977. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 3.200.-

e) 11-7-77

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 27907

T. Nº 14027

Se hace saber por el término legal que "Fernando Royo y Compañía - Sociedad en Comandita", transfiere a favor del Sr. Héctor Emeterio Candela, con domicilio en calle San Martín nº 251 de esta ciudad, el negocio denominado: "Los Pirineos", ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Mitre nº 345, oposiciones en el domicilio del comprador. — Salta, 4 de Julio de 1977.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 11-7-77

## **AVISO**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL**, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

**LA DIRECCION**